

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2801675

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 25 de marzo del año 2026, dictada en autos Rol V-55-2025 del Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones, se declara que se aprueba el plano y queda constituida la concesión de exploración denominada "Flex 3", con una superficie de 200 hectáreas, a favor de ENGIE ENERGÍA CHILE S.A., sociedad chilena del giro generación y transmisión de energía eléctrica, Rut 88.006.900-4, representada y solicitada para ésta por don Cristian Carrillo Gajardo, chileno, divorciado, abogado, ambos domiciliados en Isidora Goyenechea N° 2.800, of. 1601, Las Condes, Santiago. El pedimento fue presentado el día 08 de julio de 2025 y se inscribió en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Mejillones a fojas 133 N° 55 del año 2025. Las coordenadas U.T.M. (Datum Provisorio Sudamericano La Canea 1956 Elipsoide de Referencia Internacional 1924, Huso 19 Sur) de cada uno de los vértices de la concesión de exploración:

VÉRTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
PM	7.445.363,00	357.500,00
1	7.446.363,00	357.000,00
2	7.446.363,00	358.000,00
3	7.444.363,00	358.000,00
4	7.444.363,00	357.000,00

Mejillones, Abril de 2026. SECRETARIO. Margorie Andrea Araya Labarca Secretario PJUD
Siete de abril de dos mil veintiséis 09:53 UTC-4. 037153261611.

CVE 2801675

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl